






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1. SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239089782				  SC-7246-1		No. de cuenta 198933425 Para cualquier consulta o pago electrónico				
	Período facturado 01-09-2025 a 30-09-2025		Fecha facturada 6-oct-25		Fecha límite de pago 20-oct-25		Fecha de suspensión 21-oct-25				
Nombre y Apellidos CORDOBA CORDOBA JOAQUIN			No. de Identidad 79120693		Dirección CRA 4B 15E-60 EL PORVENIR		Nivel de tensión Secundaria				
Clase de servicio Residencial-Autogenerador		Estrato 4-medio		Ruta 065-00000219000		Municipio Florencia		Ubicación Urbano			
Cód. transformador 7166		Cód. circuito rupo calida 20006		Serie contador 69959568		Marca ISKRA		Carga 20,000			
Vr. Compensación DIUG		DIU		FIUG FIU		HC		VC			
Dt		%		CEC							
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación			
RS	0	0	1	0	Toma Exitosa						
AS	6.448	0	1	6	Toma Exitosa						
Costo prestación CUV= CUF=		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva				$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1,...,H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$					
G	324.15	2025	AGO	0	0	Datos valoración excedente AGPE				Liquidación consumo	
T	51.66	2025	JUL	203	0	Importación Kwh 258.35		Costo del servicio \$ 5,677		Subsidio contribución \$ -	
D	269.4	2025	JUN	212	0	exportación Kwh 251.90		Vr. Energía= \$ 5,677		Liquidación AGPE	
R	34.37	2025	MAY	241	0	Consumo facturable kwh 6.45		a. Consumo facturable \$ 5,677		b. Costo comercialización (Cv) \$ 48,235	
P	75.11	2025	ABR	202	0	Creditos de energía Kwh 251.90		c. Excedentes pagados (PB) \$ -		Total Valoración AGPE= \$ 53,912	
Cv	191.51	2024	MAR	253	0	Costo comercialización (Cv) \$ 191.51					
Cf						Costo unitario (CU) \$ 946.20					
Vr Kw (CUV+CUF) 946.2		Saldo acumulado de excedentes									
		0									
Cartera											
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo			
\$ 0		0		0		2		\$ 298,751			
Financiación											
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente			
Liquidación factura de energía											
Saldo Anterior				298,751						0	
Valor Factura Periodo				5,677							
Aprox.Res.Creg 108				4							
Energía Autogenerador				48,235							
Reconocimiento Autogenerador				0							
				0							
VALOR A PAGAR										\$ 352,667	
Liquidación factura de aseo											
SERVINTEGRAL S.A. ESP - NIT. 026.002.229-27 - Cra 4B Sur Cra 15 villa monica / Tel 433-0075											
Liquidación											
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL	0.00240	FCS	18124				
CVNA	12806	TRRA	0	TRNA	0.04689	CVA	333				
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	DEVOLUCI	0				
VALOR A PAGAR										\$ 31,264	
Liquidación factura de alumbrado público											
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal - ACUERDO MUNICIPAL 2022013 DEL 19-09-2022					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Tel.4366494						
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:			Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses				\$ 19,500		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total				\$ 403,431		
										VE-GC-F-32/V1/2023-02-24	
	Nombre y Apellidos CORDOBA CORDOBA JOAQUIN			No. de Identidad 79120693			Municipio Florencia				
	No. de factura 000239089782			Energía \$ 352,667			Aseo \$ 31,264				
 (4151770999800803r8020i0198933425(3900i)0000403431			Alumbrado público \$ 19,500			Valor a pagar \$ 403,431					
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura											

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Superintendencias



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitó, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437